



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

01 AGO 2022

SALTA,

RES. H. Nº 0968/22

EXPTE. Nº 4776/2019.-

VISTO:

La Resolución CS Nº 118/20, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA** de la carrera de Letras, Plan 2000, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA** de la carrera de Letras, Plan 2000:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	24 de agosto de 2022	11,00
Constitución del Jurado	26 de agosto de 2022	09,00
Pruebas de Oposición	26 de agosto de 2022	11,00

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Escuela de Letras, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia.
DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa